

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OFICIO Circular mediante el cual se informa de la sustitución, designación y domicilio de los apoderados de las instituciones de fianzas en diferentes regiones, competencia de las Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Unidad de Seguros, Valores y Pensiones.- Dirección General Adjunta de Seguros y Fianzas.- Subdirección de Fianzas.- 366/193.5/305787.

INSTITUCIONES DE FIANZAS.- Se informa la sustitución, designación y domicilio de los apoderados de las que se indican.

Oficio Circular No. 366-IV-A-1801/06

Esta Secretaría, con fundamento y para los efectos de los artículos 143, inciso a) del Código Fiscal de la Federación, 95 fracción II y 130 fracción I de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y con base en lo establecido por los artículos 32 y 33 fracción IX de su Reglamento Interior, informa de la sustitución, designación y domicilios, respecto de los apoderados de las instituciones de fianzas que en el presente se mencionan, en diferentes Regiones competencia de las Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, facultados para recibir requerimientos de pago que formulen las autoridades facultadas para ello, por responsabilidades derivadas de fianzas otorgadas a favor de la Federación para garantizar obligaciones fiscales a cargo de terceros, así como de aquellas otras fianzas expedidas a favor de la propia Federación, del Distrito Federal, de los estados y de los municipios, por lo que única y exclusivamente se modifica en tales casos el Oficio Circular número 366-IV-A-2780 del 13 de julio de 2001, modificado mediante Oficios Circulares números 366-IV-A-6380, 2361, 5850, 2410, 3294, 5190, 980, 7290, 870/05, 1690/05, 030/06 y 1401/06, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 1 de agosto y 26 de noviembre de 2001, 2 de mayo y 19 de noviembre de 2002, 27 de mayo, 22 de agosto y 28 de noviembre de 2003, 23 de abril de 2004, 11 de febrero, 9 de mayo y 26 de agosto de 2005, 14 de marzo y 9 de mayo del año en curso, respectivamente:

SALA REGIONAL DEL NOROESTE I

COMPAÑIA	APODERADO
HSBC FIANZAS, S.A., GRUPO FINANCIERO HSBC (ANTES FIANZAS MEXICO BITAL, S.A., GRUPO FINANCIERO BITAL)	C. Alberto Jiménez Domínguez Blvd. Sánchez Taboada No. 10111 Col. Zona del Río 22320, Tijuana, B.C. C. Isabel Gascón Borboa Blvd. Benito Juárez y Magisterio No. 500 Col. Maestros Federales 21370, Mexicali, B.C.

SALA REGIONAL DEL NOROESTE II

HSBC FIANZAS, S.A., GRUPO FINANCIERO HSBC (ANTES FIANZAS MEXICO BITAL, S.A., GRUPO FINANCIERO BITAL)	C. José Ignacio López Contreras Miguel Alemán y Morelos Col. Centro 85000, Cd. Obregón, Son.
---	---

SALA REGIONAL DEL NOROESTE III

HSBC FIANZAS, S.A., GRUPO FINANCIERO HSBC (ANTES FIANZAS MEXICO BITAL, S.A., GRUPO FINANCIERO BITAL)	C. Héctor Raúl Palacios Salcido C. Andrés Enrique Salazar Aragón Av. Nicolás Bravo y Blvd. Constitución S/N Col. Almada 80200, Culiacán, Sin.
---	---

SALA REGIONAL DEL NORTE-CENTRO I

CREDITO AFIANZADOR, S.A., COMPAÑIA MEXICANA DE GARANTIAS.	C. Abel Murguía Acosta C. José Luis González Ontiveros Blvd. Ortíz Mena No. 2800 Esq. Presa El Granero Col. Lomas del Santuario 31280, Chihuahua, Chih.
--	--

HSBC FIANZAS, S.A.,
GRUPO FINANCIERO HSBC
(ANTES FIANZAS MEXICO BITAL, S.A.,
GRUPO FINANCIERO BITAL)

C. Ismael Vargas Guzmán
Av. Universidad No. 3105
Col. Magisterial
31310, Chihuahua, Chih.

SALA REGIONAL DEL CENTRO I

HSBC FIANZAS, S.A.,
GRUPO FINANCIERO HSBC
(ANTES FIANZAS MEXICO BITAL, S.A.,
GRUPO FINANCIERO BITAL)

C. Roxana Alejandra Macías Rodríguez
Av. Aguascalientes No. 600 Norte
Fracc. Pulgas Pandas
20138, Aguascalientes, Ags.

SALA REGIONAL DEL CENTRO II

HSBC FIANZAS, S.A.,
GRUPO FINANCIERO HSBC
(ANTES FIANZAS MEXICO BITAL, S.A.,
GRUPO FINANCIERO BITAL)

C. Guadalupe Muciño Rangel
C. Jonathan Bruno Chirinos Rosas
Av. Corregidora Norte No. 103
Col. Centro
76000, Querétaro, Qro.

SALA REGIONAL DEL CENTRO III

HSBC FIANZAS, S.A.,
GRUPO FINANCIERO HSBC
(ANTES FIANZAS MEXICO BITAL, S.A.,
GRUPO FINANCIERO BITAL)

C. Luis Alberto Salazar Ramírez
Blvd. Adolfo López Mateos No. 1509
Col. Los Gavilanes
37270, León, Gto.

SALAS REGIONALES DE ORIENTE

HSBC FIANZAS, S.A.,
GRUPO FINANCIERO HSBC
(ANTES FIANZAS MEXICO BITAL, S.A.,
GRUPO FINANCIERO BITAL)

C. Rosa María Zavaleta de la Vega
Reforma No. 316, altos
Col. Centro
72000, Puebla, Pue.

SALAS REGIONALES DEL GOLFO

HSBC FIANZAS, S.A.,
GRUPO FINANCIERO HSBC
(ANTES FIANZAS MEXICO BITAL, S.A.,
GRUPO FINANCIERO BITAL)

C. José Díaz Cuadra
Blvd. Ruiz Cortines Esq. Framboyanes
Centro Comercial Plaza Mocambo
Locales 19 y 20, Sección F, planta alta
Col. Centro
94290, Boca del Río, Ver.

SALA REGIONAL DEL PACIFICO

HSBC FIANZAS, S.A.,
GRUPO FINANCIERO HSBC
(ANTES FIANZAS MEXICO BITAL, S.A.,
GRUPO FINANCIERO BITAL)

C. Félix Tapia Espinosa
Hidalgo No. 22, Desp. 102
Col. Centro
39300, Acapulco, Gro.

SALA REGIONAL DEL PACIFICO-CENTRO

AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.

Lic. Sabino López Blanco
Av. Alonso Angulo de Montesinos No. 58
Col. Nueva Valladolid
58190, Morelia, Mich.

CHUBB DE MEXICO, COMPAÑIA AFIANZADORA,
S.A. DE C.V.

Lic. Sabino López Blanco
Av. Alonso Angulo de Montesinos No. 58
Col. Nueva Valladolid
58190, Morelia, Mich.

FIANZAS MONTERREY, S.A.

Lic. Julio César Morán López
C. Blanca Esmeralda Tinajero García
Av. Camelinas No. 2965
Col. 5 de Diciembre
58290, Morelia, Mich.

SALA REGIONAL PENINSULAR

HSBC FIANZAS, S.A.,
GRUPO FINANCIERO HSBC
(ANTES FIANZAS MEXICO BITAL, S.A.,
GRUPO FINANCIERO BITAL)

C. Carlos Fidencio Galaz Espadas
Av. Paseo de Montejo No. 467-A, piso 1
Col. Centro
97000, Mérida, Yuc.

SALAS REGIONALES METROPOLITANAS

FIANZAS ASECAM, S.A.,
GRUPO FINANCIERO ASECAM.

C. Oscar de Jesús Rincón Domínguez
C. Ricardo Domínguez Parra
C. Nora Patricia Gutiérrez Valdés
Av. Insurgentes Sur No. 105, 6o. piso
Col. Juárez
06600, México, D.F.

FIANZAS BANORTE, S.A. DE C.V.,
GRUPO FINANCIERO BANORTE.

Lic. Esteban Abacum De León Espinosa
Viena No. 4, 2o. piso
Col. Juárez
06600, México, D.F.

Lic. Laura Cerezo Aguilar
Lic. Aída Figueroa De Jesús
Lic. Laura Angeles Solorio.

C. Mariana Escamilla Chávez
C. Teresita del Niño Jesús Bautista Rosas
Av. Paseo de la Reforma No. 350, 7o. piso
Col. Juárez
06600, México, D.F.

HSBC FIANZAS, S.A.,
GRUPO FINANCIERO HSBC
(ANTES FIANZAS MEXICO BITAL, S.A.,
GRUPO FINANCIERO BITAL)

C. Juan Manuel Hernández Trejo
Av. Paseo de la Reforma No. 347
Col. Cuauhtémoc
06500, México, D.F.

SALA REGIONAL DE CHIAPAS-TABASCO

HSBC FIANZAS, S.A.,
GRUPO FINANCIERO HSBC
(ANTES FIANZAS MEXICO BITAL, S.A.,
GRUPO FINANCIERO BITAL)

C. Edmundo Rivero Sánchez
Blvd. Belisario Domínguez No. 3329
Col. Terán
29050, Tuxtla Gutiérrez, Chis.

C. Ernesto Alonso Chávez González
Av. Los Ríos No. 103, piso 1
Col. Tabasco 2000
86035, Villahermosa, Tab.

SALA REGIONAL DEL CARIBE

AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.

Lic. Francisco Siman Carpio
Av. Tulum No. 232, Desp. B-3
Esq. Mar
Supermanzana 4
77500, Cancún, Q. Roo.

CREDITO AFIANZADOR, S.A.,
COMPAÑIA MEXICANA DE GARANTIAS.

Lic. Francisco Siman Carpio
Av. Tulum No. 232, Desp. B-3
Esq. Mar
Supermanzana 4
77500, Cancún, Q. Roo.

FIANZAS MONTERREY, S.A.

Lic. José Ricardo Ruiz Sánchez
Villa de Términos No. 221-A
Manzana 6, Lote 2
Fracc. Villas del Caribe, Región 520
77536, Cancún, Q. Roo.

El presente Oficio Circular entrará en vigor al día hábil siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 28 de julio de 2006.- El Director General Adjunto, **Ignacio López Merlo**.- Rúbrica.**ACUERDO mediante el cual se otorga la patente de agente aduanal número 1542 al ciudadano Miguel Segundo Salinas Garza, para ejercer funciones con tal carácter ante la Aduana de Matamoros.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.- Administración General de Aduanas.

ACUERDO 326-SAT-384

Visto el escrito recibido en esta Administración General, mediante el cual el Agente Aduanal Arturo Limón Balmaceda, titular de la patente número 768, con adscripción en la Aduana de Matamoros, y autorización 3048 para actuar ante aduanas distintas a la de su adscripción, solicitó el retiro voluntario de su patente, a efecto de que lo sustituya el C. Miguel Segundo Salinas Garza, y considerando que este último está autorizado como Agente Aduanal Sustituto mediante Acuerdo 326-SAT-429 de fecha tres de junio del año dos mil cinco, por haber cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 159 de la Ley Aduanera, así como también que mediante Acuerdo emitido por esta Administración General, se autorizó el retiro de manera definitiva e irrevocable del Agente Aduanal Arturo Limón Balmaceda a su patente, esta Administración General de Aduanas, con fundamento en los artículos 144 fracciones XXI y XXXII, 163 fracción VII y 163-A de la Ley Aduanera, y 10 fracción V del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, ACUERDA: **PRIMERO.-** Otorgar la patente de Agente Aduanal número 1542 al C. Miguel Segundo Salinas Garza, para ejercer funciones con tal carácter ante la Aduana de Matamoros, en virtud del retiro voluntario del Agente Aduanal Arturo Limón Balmaceda, por lo cual, a partir de la publicación del presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación, será inactivada la patente 768, así como la autorización 3048 que habían sido asignadas al citado Agente Aduanal. **SEGUNDO.-** Notifíquese el presente Acuerdo mediante oficio a los CC. Miguel Segundo Salinas Garza y Arturo Limón Balmaceda, anexando copia con firma autógrafa del mismo. **TERCERO.-** Gírese oficio al administrador de la Aduana de Matamoros, remitiéndole copia simple del presente Acuerdo.

Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación, por una sola vez a costa del C. Miguel Segundo Salinas Garza, y surta efectos de notificación.

Atentamente

México, D.F., a 13 de julio de 2006.- El Administrador General de Aduanas, **José Guzmán Montalvo**.- Rúbrica.

(R.- 234927)